



El Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para que proporcione un soporte especializado para el desarrollo de servicios de apoyo a la investigación prestados unidad de citometría, con el siguiente perfil:

**Técnico Especialista Unidad de Citometría.
Ref.:1982**

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Descripción de la actividad.

La Unidad de Citometría centra su labor en el marco de la citometría funcional aplicada a la salud. Concretamente, se dedica al estudio integral de la célula, su función, caracterización, así como de partículas. Estos estudios se llevan a través de experimentos para determinar ciclo celular, viabilidad, cuantificar la eficiencia en transfecciones, analizar la expresión de genes reporteros, inmunofenotipajes multiparamétricos, internalización de nanopartículas en células, la identificación de subpoblaciones poco representadas en los cultivos celulares o aislar subpoblaciones puras de células. La Unidad de Citometría cuenta con personal altamente formado, las mejores plataformas y técnicas. El equipamiento de dicha unidad incluye citómetros de flujo convencionales y sorter, además, de equipamiento único como citómetro de imagen (solo hay 2 en Andalucía) y un citómetro de masas, el cual en el momento de su compra fue el primer citómetro de masas instalado en la Península Ibérica en España, y lo ha sido hasta el año 2020. La Unidad de Citometría se convirtió así en pionera en esta tecnología, y una referencia internacional. Desde su instalación, nuestro citómetro CyTOF/Helios ha funcionado a pleno rendimiento los cinco días de la semana, y ha atraído a numerosos usuarios internos y externos, incluyendo grupos de investigación de otros países (p.ej. Italia, Bélgica). En este momento, en dicha unidad desarrollan sus proyectos prácticamente todos los investigadores que forman parte de GENYO con proyectos de financiación pública y privada, a escala internacional,

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	29/04/2022 09:05:12	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32LL32TFKTVXYRZZE7T4K6CDG54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



nacional y regional. Además, participa en redes de carácter científico, enfocadas a la aplicación en la práctica clínica de la citometría.

Funciones.

En el marco de desarrollo de los servicios de apoyo a la investigación prestados en la Unidad de Citometría de GENYO, que cuenta con los recursos e instalaciones necesarias, la persona contratada tendría que asumir la ejecución de las siguientes funciones:

- Ofrecer a los usuarios las últimas novedades con respecto a las técnicas y el desarrollo de aplicaciones.
- Mejorar los servicios ofertados y puesta a punto de nuevos protocolos y aplicaciones.
- Asesorar en el diseño de los experimentos y la manipulación de las muestras.
- Adquisición de muestras y análisis de resultados de citometría analíticas en citómetros de flujo convencionales.
- Adquisición de muestras y análisis de resultados en citometría de imagen.
- Separación de poblaciones celulares de interés (cell sorting).
- Conservación, preparación, adquisición y análisis de muestras en citómetro de masas.
- Gestionar el mantenimiento, adecuado funcionamiento y puesta a punto diaria de los equipos de citometría.
- Impartir talleres formativos a al personal investigador.
- Promover la captación de usuarios tanto internos como externos al centro.

Además, también deberá realizar las siguientes funciones de apoyo en servicios generales:

- Revisión, control de pedidos y stock de fungible y proceso de limpieza y esterilización del material.
- Catalogación, asesoramiento y gestión de sustancias tóxicas y peligrosas.
- Preparación de soluciones y medios de cultivos.
- Puesta a punto y extracción de ácidos, para posteriormente ser secuenciados en la Unidad de Genómica del centro.
- Organización, control y mantenimiento de equipos comunes.

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida.
- Experiencia demostrable en su área de conocimiento, de al menos 5 años
- Experiencia demostrable en estructuras de apoyo a la investigación, de al menos 3 años.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	29/04/2022 09:05:12	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32LL32TFKTVXYRZZE7T4K6CDG54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Requisitos valorables:

- Máster en ciencias de la salud o ciencias de la vida, especializados en inmunología.
- Experiencia demostrable en técnicas de citometría (convencional, sorter, citometría de imagen y citometría de masas).
- Experiencia demostrable en la utilización y mantenimiento de citómetros, además, de los equipos básicos de laboratorio.
- Experiencia en técnicas de laboratorio de biología molecular.
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL).

Buscamos una persona con:

- Actitud resolutive y responsable.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad de trabajo en equipo y de forma autónoma.
- Alta proactividad.
- Habilidad para las relaciones personales.

Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- EURES.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	29/04/2022 09:05:12	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32LL32TFKTVXYRZZE7T4K6CDG54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Red Nacional de Biobancos.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	29/04/2022 09:05:12	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32LL32TFKTVXYRZZE7T4K6CDG54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Información sobre la contratación.

- Modalidad contractual: contrato de duración determinado, vinculado a programas financiados con fondos europeos a jornada completa.
- Duración prevista: hasta el 31 de agosto de 2026, siempre sujeto a la disponibilidad presupuestaria que financia el coste contractual.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 24.000 euros correspondiendo 22.000 euros de salario fijo y un máximo de 2.000 euros de incentivos.
- Ubicación: Granada.

Los costes derivados de esta contratación serán financiados con cargo a la asignación de costes indirectos del proyecto de investigación 3TR (<https://www.3tr-imi.eu/>), que se ponen a disposición del presupuesto de estructura del centro GENYO, cuya dotación se gestiona a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Estos fondos provienen de la Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI-2), programa conjunto de la Comisión Europea (CE) y la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	29/04/2022 09:05:12	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32LL32TFKTVXYRZZE7T4K6CDG54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es.
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	29/04/2022 09:05:12	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32LL32TFKTVXYRZZE7T4K6CDG54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	